

**ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA N° 3520-56-LQ20
"EXTENSIÓN DE REDES DE AP Y AS PASAJE EL ESTERO, EL PINCOY"**

DECRETO ALCALDICIO N° 215

DALCAHUE, 04 de Febrero de 2021

VISTOS: El Certificado del Secretario Municipal (S) que informa que en la Sesión Extraordinaria N° 152, con fecha 03/02/2021 el Honorable Concejo Municipal aprobó la adjudicación, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el Informe de Propuesta Pública de fecha 28/01/2021, el Acta de Apertura de fecha 27/01/2021, las ofertas presentadas, el Decreto Alcaldicio N° 1.969 de fecha 29/12/2020 que aprueba bases administrativas, especificaciones técnicas, formatos y demás antecedentes adjuntos y designa comisión para la recepción y evaluación de las ofertas y llama a Licitación Pública la "Extensión de Redes de AP y AS Pasaje El Estero, El Pincoy", la Resolución Exenta N° 8422 de fecha 24/11/2020 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, en donde informa la distribución de recursos y dispone transferencia a la Municipalidad de Dalcahue con cargo al Programa Mejoramiento de Barrios, Comuna de Dalcahue 2020; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Adjudíquese la Licitación N° 3520-56-LQ20 denominada "**Extensión de Redes de AP y AS Pasaje El Estero, El Pincoy**" al siguiente oferente:

PROVEEDOR	RUT
José Arturo Oyarzún Torres	

2.- Los fondos de la presente Licitación corresponden a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE).

3.- El monto de adjudicación es de \$ 138.709.301.- IVA incluido.

4.- Infórmese al oferente individualizado anteriormente el resultado de la adjudicación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



MANUEL ANÍBAL ÁLVAREZ BARRÍA
Secretario Municipal (S)
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Unidad de Control
- Archivo